

ANFAC y FACONAUTO diseñan una hoja de ruta por CCAA para acelerar el despliegue del vehículo electrificado de aquí a 2030



- Las asociaciones proponen un despliegue de 340.000 puntos de recarga de acceso público para 2030 con el objetivo de incentivar la demanda de estos vehículos.
- Las asociaciones cierran un mapa por CCAA en la que proponen los puntos de recarga de acceso público mínimos que hay que instalar, en cada provincia y corredor, para adecuarlos al crecimiento deseado del mercado.
- Ambas asociaciones piden un órgano de gobernanza, auspiciado desde el MITERD, que impulse, monitorice y coordine todo el despliegue de puntos

Madrid, 21 de julio de 2021. La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) y la patronal de los concesionarios (Faconauto) han presentado el **Mapa De Despliegue De Puntos De Recarga De Acceso Público Para Vehículos Electrificados**. Con esta iniciativa, las asociaciones quieren facilitar e impulsar el mercado de los vehículos eléctricos de batería e híbridos enchufables para alcanzar un parque de tres millones de turismos que exige para 2030 el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Para esto es imprescindible tener instalados como mínimo **340.000 puntos de recarga de acceso público en 2030**. En la actualidad, España cuenta con **11.517 puntos de recarga de acceso público**.

ANFAC, en colaboración con Faconauto, ha desarrollado una metodología que permite planificar y monitorizar, año a año y, a nivel cuantitativo y cualitativo, el desarrollo de infraestructura de recarga de acceso público necesaria a nivel nacional, comunidades autónomas, provincias y principales corredores por nivel de intensidad media de transporte, para cumplir con los objetivos de penetración de vehículos electrificados. Para establecer el indicador sobre los puntos necesarios y su distribución a lo largo de todo el territorio, se ha partido de la previsión de cuota de parque de vehículos electrificados (turismos y comerciales ligeros) en cada provincia hasta 2030, la cuota de población motorizable en cada provincia y la cuota de PIB por provincias, para posteriormente aplicar una distribución cualitativa por provincia en base a tres **ratios: un punto de más de 50 kW por cada 100 vehículos eléctricos puros; uno de más de 150 kW por cada 1.000 vehículos eléctricos puros y otro más de 250 kW por cada 1.000 vehículos eléctricos puros.**

Este análisis se complementa además con un estudio de la necesidad de infraestructura de alta potencia, por encima de los 250 kW, en los principales corredores de la Red de Carreteras del Estado. Para este estudio, se han tenido en cuenta las intensidades medias diarias por tramo de vía y provincia, una distribución mínima de un punto de más de 250 kW por cada 100 km de vía, la cuota de vehículos eléctricos puros sobre el total del parque de vehículos en cada provincia y que el tiempo de espera para recargar no sea superior al de un vehículo que ya esté cargando. De este modo, se obtienen el número de puntos mínimos de alta potencia en cada uno de los corredores por provincias.

El cruce de ambos análisis da como resultado el detalle de cuántos puntos de recarga de acceso público y de qué potencia deberían desplegarse en cada provincia. Esta herramienta permite ir definiendo los objetivos, año a año, para acompañarse con el crecimiento necesario de parque necesario para alcanzar los tres millones de turismos electrificados establecidos para 2030. Como hitos intermedios, la metodología nos lleva a una red mínima de puntos aproximadamente **70.000 puntos de recarga de acceso público en 2023; 110.000 en 2025, y 340.000 en 2030.**

Se trata de una propuesta que tiene como objetivo contribuir a acelerar la electrificación en España para que nuestro país no se quede rezagado respecto a los países líderes de la UE. Con una **cuota de mercado (acumulado enero-junio 2021) del 2% para los turismos eléctricos y un 4,2% para los turismos híbridos enchufables**, claramente insuficiente, ANFAC y Faconauto apuestan por un impulso adicional de las infraestructuras públicas de recarga para fomentar la demanda que ve, en este aspecto una de las principales inseguridades a la hora de adquirir un vehículo de esta tecnología.

En este sentido, ANFAC y Faconauto han explicado que es **prioritario que el Gobierno establezca una hoja de ruta, con objetivos vinculantes**, basada en una metodología consensuada. Disponer de esta herramienta es necesario si se aspira a un desarrollo de la infraestructura de recarga de acceso público en número, capilaridad y calidad, compatible con los objetivos planteados por el Gobierno en el PNIEC 2021-2030. Para ello, es necesario **romper la progresión tendencial actual** y evolucionar a un **escenario óptimo de despliegue que deberá apoyarse en dos pilares clave: un órgano de gobernanza, auspiciado desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que permita coordinar y monitorizar este despliegue, así como el desarrollo de medidas urgentes y habilitantes** que hagan frente a las numerosas trabas administrativas y barreras regulatorias para la puesta en marcha de un punto de recarga.

De seguir con el crecimiento tendencial actual en matriculaciones de vehículos, no alcanzaríamos, en opinión de las asociaciones, los objetivos de descarbonización con los que el sector está totalmente comprometidos. Para conseguir estos objetivos, es necesario multiplicar por ocho las ventas de turismos electrificados y alcanzar una cuota de mercado del 40%, así como multiplicar por 30 el número de puntos de recarga de acceso público, en 2030.

Para **José López-Tafall, director general de ANFAC**, “El sector tiene un fuerte compromiso con la descarbonización y ya está poniendo en el mercado una amplia oferta de vehículos electrificados. Pero nos enfrentamos a unos, cada vez más, exigentes objetivos en materia de reducción de emisiones y, por lo tanto, es necesario establecer herramientas a la altura que aceleren la transición. El desarrollo más rápido de la infraestructura de recarga de acceso público es esencial para recuperar terreno con los líderes europeos”. En este sentido, López Tafall, ha indicado que “es necesario seguir trabajando en este gran proyecto-país de la movilidad del futuro. La metodología que hemos elaborado es una propuesta constructiva y concreta para ayudar a cumplir los objetivos de descarbonización y electrificación en España, y un ejemplo más del compromiso que tiene la industria con el país y la movilidad sostenible”.

En la misma línea, **Marta Blázquez, vicepresidenta ejecutiva de Faconauto**, ha comentado que “eliminar las barreras de entrada de los ciudadanos al vehículo eléctrico ha de ser una prioridad para los sectores que estamos involucrados en su impulso y también para las Administraciones Públicas. Las cifras nos dicen que, hoy, una de las barreras más importantes es la falta de una red pública de puntos recarga numerosa y suficientemente extendida por toda la geografía de nuestro país. La propuesta de despliegue de puntos que hoy presentamos, y que cuantifica las necesidades en 340.000 en 2030, pretende ser una palanca para avanzar más rápidamente, pero ha de conseguirse con el esfuerzo de todos y estar sustentada en objetivos vinculantes. Salvada esta barrera, estamos seguros de que también se salvará la distancia que actualmente hay entre el vehículo eléctrico y la ciudadanía”.

España, rezagada en electrificación en Europa

Según el **Barómetro de Electromovilidad de ANFAC** correspondiente al primer trimestre de 2021, España se sitúa a la cola de Europa en penetración del vehículo electrificado y en instalación de puntos de recarga. De hecho, en el último informe de electromovilidad de ACEA muestra cómo el desarrollo de los puntos de recarga en países de nuestro entorno como Alemania, Francia e Italia van equilibrados con el territorio mientras que España está muy desequilibrado.

ACEA señala que España representa el 12% del territorio, pero solo tiene el 3% de la recarga mientras que Italia representa el 7% del territorio y ha instalado el 6% de los puntos de recarga o Francia, con el 14% del territorio europeo, representa el 21% de los puntos.